

EL IRIS

Año VII.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 1.810.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

C. José M.º Quadrado, 40. -- Imprenta.
Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Monroca) miércoles 23 de Abril de 1919

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes 0'75 Ptas.
Pago adelantado

MILAGRO

El cojo de Calanda

Miguel Juan Pellicer, natural de Calanda, provincia de Teruel, hijo de unos pobres labradores, estaba sirviendo en casa de un tío suyo, vecino de Castellón de la Plana y conduciendo un carro cargado de trigo, cayó de él, con tan mala suerte que una rueda le alcanzó la pierna derecha. Llevado al hospital de Valencia, a pesar de los medicamentos que se le aplicaron, no se logró su curación.

Tampoco obtuvo mejores resultados en el Hospital de Zaragoza, donde se había encargado de su curación el habilísimo profesor de medicina y cirugía D. Juan de Estanya, quien viendo la pierna del todo corrompida y muerta, se la cortó cuatro dedos más abajo de la rodilla y la hizo sepultar. Cerrada la herida, el primer cuidado del pobre Pellicer fué ir a la capilla de la Virgen del Pilar a implorar su protección y unirse con el aceite de la lámpara.

Después por espacio de dos años estuvo pidiendo limosna a la puerta del Santuario de María. Por cuya razón no había en Zaragoza quien no conociera el cojo de Calanda, como le conocían también lo mismo nacionales como extranjeros, cuantos iban en peregrinación a la Virgen del Pilar.

En 1640 fué al pueblo de su nacimiento para ver a sus padres, pobres y ancianos. El día 29 de Marzo de aquel mismo año, después de cenar y pasado un rato al amor de la lumbre, con sus padres y algunos vecinos, quitándose en presencia de todos, la pierna de palo, se fué a dormir para descansar de las fatigas de aquel día. A las once entró su madre en el cuarto donde descansaba su hijo, y cual no sería su asombro al ver que su hijo tenía las dos piernas.

Corrió a poner el hecho en conocimiento de su marido, el cual

despertó a su hijo, quien no se había dado cuenta aun, del beneficio que acababa de recibir. Soñaba dijo al despertarse, que me ungía la pierna con aceite de la lámpara, en la capilla de la Virgen del Pilar. Pues bien, dijo su padre enagenado de alegría, da gracias a Dios, porque por intercesión de la Virgen te ha restituido la pierna.

Aquella misma noche se divulgó el maravilloso suceso, por Calanda y todos sus habitantes corrieron a admirar por sus propios ojos, el milagro de la omnipotencia divina y el resultado de la poderosa mediación de la Virgen Santísima del Pilar.

Para perpetuar la memoria de este portentoso suceso los habitantes de Calanda edificaron una magnífica iglesia con el título de nuestra Señora del Pilar, en el mismo sitio en que estaba la casa de Miguel Pellicer. Los bajo relieves de la iglesia son todos alusivos al portentoso suceso de Pellicer y una de sus capillas se denomina del milagro.

A los espíritus recalcitrantes, de sofistas y racionalistas de nuestros días, trataremos de llamarles su atención, una vez más, sino con palabras, con hechos innegables; si se resisten a bajar la cabeza a la voz de nuestros profetas y prelados; la inclinarán ante la evidencia de los milagros; y nuestras razones se apoyarán siempre en los principios de la evidencia y de contradicción, que ninguna escuela filosófica antigua, ni moderna se ha atrevido a negar, sin caer en un inesplicable laberinto de contradicciones, en cuyo caso los abandonaríamos, para que royeran el duro hueso de la sarcástica risa de sus propios amigos y secuaces.

Decimos esto porque uno de nuestros más íntimos amigos, me decía, no ha mucho, que nosotros al atacar a los modernos sofistas y racionalistas, que con sus dudas y negaciones, pervierten a la juventud apartándola de la concurrencia a los templos, veíamos sombras, o

soñábamos, ya que nadie se preocupaba en atacar nuestras creencias y prácticas religiosas. ¿Si? Pues mire V. y para muestra basta un botón. No ha mucho que un industrial, no citare nombre, ni calle, ni número, pero el hecho es cierto, se entretenía en enseñar a unos niños de 7 a 8 años a que gritasen mueran los curas y los frailes. El hecho es repugnante ¿Verdad? Pues como este, otros muchos.

Recorramos ahora nuestra querida Ciudadela en domingos y días festivos, aparte de los jóvenes que pasan el día pescando en la orilla del mar sin cumplir el precepto de la Iglesia, tampoco lo cumplen muchos de esas cuadrillas de jóvenes, que andan de acá para allá, sin acordarse para nada de sus deberes religiosos. Podrán, acaso, ser tan buenos como se quiera y dóciles discípulos de sofistas y racionalistas, pero interin, no pueden contarse como hijos fieles de nuestra Iglesia. Pues no están con ella los que están contra ella.

Y para que sirva de lección a algunos de esos jóvenes, permítame referir el siguiente episodio ocurrido en la capital más populosa de Europa.

Había en Londres una casa de huéspedes muy concurrida y acreditada regida por una Señora, donde acudían franceses, italianos, griegos y otros de todas las naciones. Como uno de tantos fué a parar allí un español. Había la costumbre en aquella casa de que en los domingos de nueve a doce todos los huéspedes salían a la calle, para su capilla, templo o Iglesia a cumplir con su respectiva creencia. Observó la dueña que el español a las 12 no había salido de su cuarto y pensó si podía estar enfermo y al preguntarle por qué no había ido a Misa como español que era, comprendió que lo que tenía enferma era su conciencia y adornecidas sus creencias y le dijo, sepa el señorito, que en esta casa los domingos todos van a cumplir

con sus deberes religiosos, y el dijo ¿si? si contestó ella, y aguardó el próximo domingo viendo que el buen español a las 12 aun dormía, aquel mismo día le hizo pasar por el bochorno de ser despedido de aquella casa.

En París y otras grandes ciudades de Francia hay tanta concurrencia en las iglesias en el oficio y Misas por la mañana, como en las vísperas y bendición por la tarde.

Aquí mismo sin ir tan lejos, nuestros padres nos llevaban de la mano a la catedral, al oficio y sermón por la mañana y a las vísperas y completas por la tarde, y ninguno de ellos tuvo que arrepentirse de tan ejemplar conducta. En cambio no es uno solo, sino varios y sobre todo alguna pobre madre que lloran el extravío de sus hijos, pervertidos por las modernas teorías de sofistas y racionalistas sin saber siquiera lo que quiere decir ser racionalista, lo que les manifestaré en pocas palabras para dar por terminado este molesto escrito.

Racionalista es el que profesa el racionalismo y el racionalismo, es un sistema filosófico que funda sus creencias religiosas en la humana razón.

Sistema absurdo y desacreditado por la tradición y la experiencia. Apagada la antorcha de la Fé, débil es la luz de la humana razón para guiarnos a través de las tenebrosidades de la vida y menos para llevar a buen término esa ignorante juventud que nada aprende en medio del arroyo, cuando en la Iglesia, solo su imponente silencio reconcentra los espíritus y les hace pensar en sus extravíos y en el negocio más importante, el de su salvación.

FILOPATRIS.



NOTICIAS

Donativos.

Estos últimos días se distribuyeron unas hojas impresas por medio de las cuales la Colonia Ciudadela residente en Córdoba (República Argentina) expresa con sentidas frases sentimientos de amor, esperanza y fe hacia aquellos que fueron vulnerados por la epidemia gripal.

Al mismo tiempo han remitido como socorro la cantidad de 1.018 pesetas 30 céntimos que ha recibido este Ayuntamiento, para distribuir las entre los pobres que más lastimados quedaron a consecuencia del terrible azote.

Actos humanitarios y de arraigada confraternidad como el que brevemente reseñamos merecen el aprecio público y las bendiciones del Cielo.

¡Ben por nuestros compañeros de la ciudad de Córdoba Argentina!

Boda.

Esta mañana han contraído matrimonio los distinguidos jóvenes don Alfonso Vivó Triay y doña Francisca de Squella y Rosinol.

La boda se ha efectuado en el domicilio particular de la contrayente, asistiendo al acto a más de las familias de los contrayentes otras distinguidas personas.

Los nuevos esposos han recibido con motivo de su boda muchos y valiosos regalos.

La contrayente vestía preciosísimo traje de seda, que realizaba sus naturales perfecciones.

Reciban los noveles esposos y respectivas muy distinguidas y apreciadas familias Squella y Vivó nuestra felicitación, deseando a los contrayentes muchas y eternas felicidades.

Saludo.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido y distinguido amigo el abogado don José M. Ruiz y Manent, que pasará algunos días en esta isla.

CURACION DE LA TOS

CON LAS ACREDITADAS

PASTILLAS J. MIRO

EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pidanse en las Farmacias de Ciudadela.

La huelga de telegrafistas.

Por medio de la estación del acorazado «España», que se encuentra en la bahía de Palma, el Sr. Gobernador civil de la provincia recibió el domingo el siguiente radiograma:

«Ministro de la Gobernación a los Gobernadores de Barcelona, Valencia y Palma de Mallorca.

Madrid 20.

Comunico a V. S. para que lo

trasmite como circular a los Gobernadores de las provincias limítrofes que la tranquilidad sigue siendo absoluta en toda España y que, además de estar restablecido en muchas provincias el servicio de teléfonos, funciona por completo el servicio de telégrafos en las provincias de Huesca, León, Murcia, Zamora, Teruel, Oviedo y Zaragoza, en las que, y especialmente en la última, el personal suscribió documentos de adhesión al Gobierno y no abandonó un solo momento el servicio.

Convendrá que V. S. haga se invite al personal de telégrafos de esa provincia a formular, por escrito, su deseo de prestar servicio, bien entendido que dichos funcionarios deben quedar en absoluta libertad de suscribir tal manifestación.

También conviene haga V. S. público que cuantos individuos de esa provincia comprendidos entre las edades de 16 a 40 años, posean conocimientos de los aparatos Hugues y Morse y estén en disposición de prestar servicio de transmisión de los mismos deben solicitarlo inmediatamente, y por escrito, de V. S. o sea en carta e instancia dirigida a ese Gobierno civil en la cual habrán de consignar sus domicilios, debiendo además V. S. dar cuenta circunstanciada del resultado de su actuación, lo mismo respecto del personal de telégrafos que suscribe documento indicado que de las solicitudes que reciba de personas que puedan prestar servicio de aparatos.»

Nos consta que todo el personal del ramo de telégrafos de Menorca y lo mismo el de Palma y la inmensa mayoría de toda la provincia han manifestado su adhesión al Gobierno, lo que celebramos.

El Gobierno recibe muchos ofrecimientos relacionados con la solución del conflicto creado por la actitud de los telegrafistas.

Asamblea.

Anteayer celebróse en Mahón una asamblea de agricultores, acordándose elevar a la Junta provincial de subsistencias de Menorca la siguiente proposición, que fué aprobada por unanimidad:

1.º Que se conceda a la Cámara Oficial Agrícola de Menorca la libre exportación de ganado vacuno.

2.º Mediante esta concesión, la referida Cámara se obliga durante todo el año, que finirá el 15 de abril de 1920, abastecer de carne vacuna todos los mercados de Menorca.

3.º En cumplimiento de la obligación anterior, la Cámara Oficial Agrícola pondrá a disposición de las Alcaldías de la isla las reses vacunas necesarias a los siguientes precios:

De la concesión a 30 junio a 16 sueldos la carnicera (2'67 los 1.200 gramos).

Del 1.º julio a 31 agosto, a 17 sueldos la carnicera (2'83 los 1.200 gramos).

Del 1.º septiembre a 31 octubre, a

18 sueldos la carnicera (3'00 los 1.200 gr.)

Del 1.º noviembre a 31 diciembre, a 19 sueldos la carnicera, (3'17 los 1.200 gr.)

Del 1.º enero a 28 Febrero, a 20 sueldos la carnicera, (3'33 los 1.200 gr.)

Del 1.º marzo a 15 abril, a 19 sueldos la carnicera 3'17 los 1.200 gr.)

4.º Como garantía de lo expuesto anteriormente la Cámara Oficial Agrícola, constituirá un depósito de 30 pesetas por cada res vacuna que exporte. Este fondo se aplicará a pagar el sobreprecio que tenga el ganado vacuno en la época que sea necesaria la importación.

5.º A fin de que la Cámara pueda cumplir las obligaciones que contrae, deberá ser ella únicamente la que conceda la exportación de las reses, pues garantizando el abastecimiento, tiene que ser arbitra para autorizar, restringir o limitar dicha exportación.

6.º La Junta de Subsistencias con la Cámara Oficial Agrícola fijará el número de cabezas de ganado lanar, cabrio y de cerda que pueda exportarse teniendo en cuenta las necesidades de la población y la existencia en la Isla de dicho ganado, cuya exportación irá a cargo de la Cámara.

Suplica el esponente se sirva conceder lo solicitado.

Mahón a 21 abril de 1919.—Pedro Mir y Mir.»

BARATURA INCOMPATIBLE



GAFAS LENTES GEMELOS

en cristales finos y de roca, a precios nunca vistos. Los encontráis en casa de

B. CARLES, Santa Clara, 16.

Los barberos.

Los maestros barberos, que han visto aumentar los precios de los artículos de su necesidad, sin aumentar ellos el precio de sus servicios, se ven hoy en la precisión de establecer nuevas tarifas ante el aumento siempre creciente de los referidos artículos.

Dichos maestros celebraron una reunión, acordando establecer los siguientes precios, que empezarán a regir el día 1.º del próximo Mayo:

Cortar cabello a la romana. 0'25
Recortarlo. 0'20
A niños al rape. 0'15
Servicio suelto 0'25

A los señores abonados se les aumentará 0'50 céntimos.

A los abonados de dos pesetas, que se recortan el cabello dos veces al mes, se les aumentará 0'25 céntimos.

Ninguno de los asociados podrá admitir clientes a menor precio del acordado bajo la multa de 50 pesetas, particularmente si procediera el cliente de otro asociado.

Ciudadela 22 Abril de 1919.

LA JUNTA.

Barcos de guerra.

Se halla fondeado en la bahía de

Palma el acorazado «España» y debían llegar al mismo sitio el contratorpedero «Villamil» y el crucero «Extremadura».

Nombramiento acertado.

Lo ha sido el de Director general de Agricultura a favor de don Antonio Monedero, dignísimo Presidente de la Confederación Nacional Católico Agraria.

El nuevo Director General de Agricultura es uno de los pocos hombres que con un celo desinteresado y sublime, ha recorrido España de punta a punta, fundando Sindicatos y Federaciones, fomentando en los pueblos el cultivo agrícola, creando Granjas y Bancos, organizando, en una palabra, toda una red de Asociaciones agrarias que han producido el bienestar del labrador, obligado antes a emigrar a otras tierras o a desgastar, víctima de la causa, sus energías.

La firma de la paz.

Según la «Chicago Tribune», la firma del tratado de paz con Alemania, tendrá probablemente efecto el viernes 2 de Mayo, en la Galería de Cristales de Versalles.

Escortadas por una guardia de honor, las delegaciones aliadas regresarán a París el mismo día, pasando bajo el Arco de Triunfo y descendiendo por la Avenida de los Campos Eliseos.

Se cree que el presidente Wilson saldrá para Brest la noche del 2 de Mayo, embarcando para América el día siguiente.

Alemania dispondrá de una semana para deliberar respecto al tratado de paz.

Dícese que los delegados alemanes dejarán Versalles inmediatamente después de haber recibido el tratado y llegarán a Weimar al día siguiente, es decir, el día 26 del actual.

Las modificaciones que soliciten habrán de ser presentadas antes del 2 de Mayo.

Espérese que los alemanes aceptarán el tratado en conjunto, reservándose solo la petición de modificaciones en el pago de reparaciones y la atribución de concesiones económicas.

El tratado de paz contendrá unas 200.000 palabras y la conferencia se hace perfecto cargo de que es menester un plazo regular para estudiar el documento.

Los aliados parecen resueltos a no aguardar más allá del 2 de Mayo la respuesta definitiva de Alemania.

Telegrama.

El Alcalde accidental de Mahón don Manuel Beltrán Liabrés ha dirigido el radio siguiente:

«Presidente Consejo Ministros Madrid.

En catorce actual dirigí al señor Ministro Abastecimientos el siguiente telegrama: Stop. Menorca sigue

sufriendo la falta de trigo, pero compenetrada de las poderosas razones que privaban a Vucencia atender nuestras justas demandas formuladas personalmente ante Vucencia por Diputado y Alcalde Mahón aceptamos régimen de privaciones a que obligado falta absoluta de trigo. Stop. Teniendo noticias han pasado Estrecho los vapores «España I», «España II» y «Mendia» con 24.000 toneladas acude respetuosamente Vucencia suplicando conceda a Menorca mil toneladas de dichos cargamentos, pero si por otras apremiantes necesidades de aprovisionamiento no pudiera Vucencia destinar mil toneladas a Mahón con quinientas quedaría abastecida Menorca para cerca de un mes. Stop. Con la llegada de dichos vapores cree fundamentalmente esta Alcaldía que Vucencia atenderá las justas aspiraciones de Menorca como tiene ofrecido anticipando a Vucencia expresión profunda gratitud. Suplícole también se digne comunicarme resolución para desvanecer alarma que sienten estos habitantes ante posibilidad carencia absoluta de pan.

Al reiterarle este ruego he de suplicarle lo tome con empeño, puesto que, de no recibir trigo, Menorca quedará sin pan a principios semana próxima.

Salúdale respetuosamente, Alcalde accidental Mahón, Manuel Beltrán Lladrés.»

Religiosas.

En los meses de Junio o Julio tendrá lugar en Roma la solemne canonización de la celebre heroína de Orleans Juana de Arco y de la Beata Margarita María de Alacoque.

La noticia ha producido en Francia un entusiasmo indescribible y se espera que toda la nación celebrará con grandes demostraciones de alegría el referido acontecimiento religioso y patriótico.

Marlonda.

Según costumbre, muchas fa-

miliars salieron ayer tarde a mearrendar en el campo.

Nombramientos.

Ha sido nombrado Ministro de Abastecimientos el Sr. Maestre.

Gobernador civil de esta provincia lo ha sido don Ubaldo Rivas Capó, que en otra ocasión ya desempeñó el mismo cargo.

De actualidad.

Celebróse en Zaragoza imponente manifestación de protesta contra el Cuerpo de Telégrafos.

—Según acuerdo tomado por la autoridad militar de Barcelona quedó suspendido el tránsito rodado por las Ramblas, calle de Fernando, plaza de la Constitución y otras calles del casco antiguo, desde las doce del jueves hasta las doce mediodía del Viernes Santo, con objeto de solemnizar la festividad del día.

—El Papa y el Gobierno belga han reconocido el nuevo Estado de Polonia.

Lo que dice "A B C."

«El Gobierno se dispone a restablecer la disciplina y a procurar, por todos los medios posibles, la normalización del servicio de comunicaciones. Cuando al pueblo contribuyente, que lo sufre todo sin pensar nunca en la huelga, se le arrancó el botín de las plantillas, las Cortes dictaron un estatuto con las garantías necesarias para asegurar la prestación de los servicios y la obediencia de los funcionarios. En la rebelión de los telegrafistas, aparte el atentado a la autoridad y a los intereses públicos, hay esa agravación: la burla y el fraude contra un sacrificio nacional, causa mayor del déficit de 600 millones anuales que arrastra el presupuesto, y que después de recaudar la deuda se ha de traducir al cabo en duras exacciones. Han de cumplirse con rigor el estatuto de fun-

Tintas **WIGTY** para escribir.

ESTACION METEOROLÓGICA DE BAJOLÍ

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Termómetro C.º	Temperatura		VIENTO		Lluvia en 24 horas mm.	ESTADO DEL	
					Máxima	Mínima	Dirección	Velocidad en Kms.		Cielo	Mar
22	16	761'4		14'8			N. E.	30'1a40'0		Nuboso	
23	8	760'6	0'0	12'0	16	10	N. E.	30'1a40'0		Casi despejado	Marejada

cionarios y las demás leyes aplicables a la huelga. O si el estatuto no sirve y no hay garantía para los servicios del Estado, no habrá razón para establecer las nuevas cargas correspondientes al déficit. No son el Gobierno y el público los únicos interesados en la cuestión: otros intereses en peligro, los de la muchedumbre burocrática, están llamados también a la defensa.

Porque el Gobierno cumplirá su deber y hará lo que pueda; pero no lo puede todo en dificultades como la de la huelga de Telégrafos. La acción social enérgica que haga sentir vivamente a los desmandados la repulsa y el vacío, dará el triunfo a la razón y a la ley; pero no con vanos mensajes y adhesiones platónicas, sino con activa cooperación, con recursos positivos, con ayuda material y con protesta vehemente.»

La ley de régimen local.

Dice un periódico que en breve se publicará un decreto aplazando las elecciones provinciales e implantando la parte relativa a los Municipios del proyecto de régimen local del señor Maura, que discutieron las Cortes de 1908 y 1909.

Homenaje al Cardenal Mercier.

Dicen de Tessin (Suiza) haberse abierto en aquella ciudad una sus-

cripción que alcanza ya más de 4.000 francos para regalar al Cardenal Mercier, Arzobispo de Malinas, un artístico cáliz y un precioso cuadro, debido al ilustre pintor suizo Luis Rossi.

Movimiento de población

Durante el pasado mes de Marzo en las parroquias de esta Ciudad se han registrado las siguientes inscripciones:

PARROQUIA DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO NACIMIENTOS

- Día 1.—Anita Guals Pons, de José y Francisca.
- Día 5.—Simeón Mercadal Anglada, de Lorenzo y María.
- Día 10.—Francisco Cortés Fedelich, de Juan y Margarita.
- Día 11.—Juan Castell Mercadal, de Francisco y María.
- Día 18.—Juan Mercadal Selles, de Juan y Josefa.
- Día 25.—Ana Anglada Mercadal, de Miguel y Magdalena.
- Día 25.—Juan Mercadal Piris, de Lorenzo y Rosalía.

DEFUNCIONES

- Día 2.—Doña Teresa Benigna Gonalons, 79 años, viuda, apoplejía, Carmen.
- Día 4.—Don Francisco Mesquida Monjo, 55 años, casado, empiena, Santa Clara, 25.
- Día 5.—Doña Benita Carretero Juan, 45 años, casada, estrechez mitral, Fuente, 22.
- Día 18.—Doña Isabel Gorrias Comellas, 62 años, soltera, pulmonía, Obispo, 11.
- Día 26.—Don José Pons Amorós, 72 años, soltero, cardiopatía, San Miguel.
- Día 31.—Doña Francisca Piris Calafat, 48 años, casada, tuberculosis pulmonar, Mirador, 28.
- Día 31.—Don Joaquin Fedelich Ferrer, 22 años, soltero, tuberculosis pulmonar, Alfonso III, 92.

MATRIMONIOS

Día 30.—Don Sebastian Camps Eaner, con doña Dolores Barceló Sastre, solteros.

SANTORAL

Jués, 24.—Santos Fidel mártir, Gregorio ob. y Leoncio.

Día 24.—Sol sale a las 4'59, pónese a las 6'36.—Luna sale a las 1'43, pónese a las 12'35.

— 20 —

al cantar de los ángeles bellos...
¡Tal mirarle pudiérais, cual ellos,
y otro canto entonarle mejor!
¡Viva Luis! desde lo alto nos oyes...

Angel bello ¿no miras tu infancia
que en cantarte se goza inocente?
Ella es pura, cual lirio naciente...
¡ah! ¿no se aje tan cándida flor!
Antes, corta en su abril más temprano,
no respates su tronco tan tierno,
y a un jardín la trasplantes eterno
de inmarcible delicia y verdor.
¡Viva Luis! desde lo alto nos oyes...

Hoy, con dulce sonrisa, espirante,
tu cadáver hermoso en el suelo
aún quedó sonriendo y al cielo
cual paloma tu espíritu voló.
Y el amarnos y a tí conducirnos
desde allí fué tu tierno cuidado.
¡Oh esperanza! ¡Oh Patrono adorado!
¡astro puro que el cielo nos dió!
¡Viva Luis! desde lo alto nos oyes...
A tí habemos claudados seguros

— 17 —

seguímoste bogando,
himnos a ti cantando,
astro de dicha y paz.
Astro de paz, tú el astro... (*)

JOSÉ M. CUADRADO.



(*) No consta la fecha exacta de esta composición poética, ni de las tres que irán a continuación. Es probable, no obstante, que Cuadrado las compusiera durante sus años de colegio en Montesión, atendidos los asuntos que en ellas se tratan.

